

## DEL MOMENTO

### LOS DESAHUCIOS Y LOS OBREROS SIN TRABAJO

A medida que se extiende la crisis, aumenta la actividad de los Juzgados en materia de desahucios. No hay que decir que las víctimas de esta anormal circunstancia, bajo la cual late la tragedia de la miseria, son los obreros sin trabajo, a quienes el paro priva de los más elementales medios de vida.

Uno de estos obreros nos ha visitado. Después de exhibirnos la notificación de una sentencia en la que se acuerda el desahucio por falta de pago de los alquileres, nos ha dicho, todo trémulo y deprimido:

—Mire, usted, señor, se me desahucia. Cierzo que debo lo que se me pide. Pero si no pago no es porque no quiero, sino porque no puedo. Que yo trabaje como he trabajado siempre, y esto se arreglará en seguida. Soy casado y tengo cuatro hijos, el mayor de once años. ¿Qué hago con ellos? ¿Qué con mi mujer, que trajina como una condenada haciendo faenas domésticas para que podamos malcomer? Se me ofrece el remedio de que meta a los chicos en el Hospicio para que mi compañera y yo podamos defendernos con más holgura. Es decir, que destruya el hogar, que es la base y el estímulo mayores de mi vida. Esto, sobre no ser una solución parece una burla. Y yo, impotente, he de mirar cruzado de brazos cómo se me lanza a la calle, sin piedad alguna, y cómo los míos son puestos en trance de perecer.

Si el propietario del inmueble hablase en este caso, es bien seguro que diría:

—La ley me ampara justamente. Yo no puedo ser el responsable de que el inquilino no tenga trabajo y no me pague. Mi interés es tan sagrado como el suyo. No le desahucio por placer morboso que no siento, sino por necesidad, porque me es perjudicial esperar indefinida-

mente a que resuelva su situación, que reconozco es angustiosa, y que deploro con toda mi alma.

Hay en este caso, como en todos los de su misma naturaleza, una colisión de intereses. En pura norma de justicia debiera triunfar e imponerse el más humano, que es el del inquilino a quien se desahucia. Mas no olvidamos que vivimos en régimen social capitalista, y que la ley es la ley.

Al comienzo de implantarse la República se suscitó un movimiento de opinión en el sentido de que se modificase la ley de alquileres, estableciendo unas condiciones de favor y humanidad para los obreros en paro forzoso, a fin de que no pudiesen ser desahuciados, al menos con la facilidad y la rotundidad con que lo son. Pero nada práctico llegó a hacerse.

Este problema, cuya gravedad es pareja con la extensión de la crisis se recurre de nuevo, como lo evidencia la actividad desahuciatora de los Juzgados. Ello quiere decir que adquiere una inusitada tensión y que urge al interés público tanto como a la justicia, que se acometa la manera de resolverlo.

Lo que no se hizo antes debe hacerse ahora. Si no se puede modificar la ley de alquileres, porque ello envolvería un ataque al interés del propietario, tan respetable como el del trabajador, adopten otras medidas. El Estado tiene deberes de tutela y protección inexcusables que cumplir con los obreros parados. Entre ellos está este, sagrado, elemental, de garantizarles la seguridad del cobijo contra los riesgos angustiosos y dramáticos de la crisis, que engendra hambre, destruye hogares y disuelve familias, sembrando así a voleo gérmenes revolucionarios de insoprimible virulencia.

## INFORMACIÓN LOCAL

### NUESTRO CLIMA

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de nuestra capital, perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día	766,9
Temperatura máxima	15,8
Idem mínima	5,0
Idem media	10,4
Idem máxima al sol	19,7
Humedad relativa media	75,0
Evaporación en 24 horas	2,8
Viento dominante	S S W
Fuerza en m. por segundo	5,5
Nubosidad	Despejado

Estado general atmosférico —

Se segmentan las presiones bajas del Mediterráneo y forman un núcleo desde las Baleares a Cerdeña y otro en el mar Tirreno.

Ha disminuido algo la intensidad del anticiclón de Europa Septentrional y continúa con su centro sobre el Sur de la península Escandinava.

Las presiones altas del Atlántico se sitúan sobre las Azores y la isla de Madeira.

La borrasca del Atlántico avanza hacia el Este y llega ya hasta el Meridiano veinte. Aumenta a nubosidad en Islandia y costa oriental de Escocia, y se registran nieblas abundantes en los países de Europa Central.

Temperaturas extremas —

La temperatura máxima de ayer fue de 19 grados, en Huelva y la mínima, de 6 bajo cero, en Palencia.

En Madrid, la máxima fue de 13,3 grados y la mínima, de 2 bajo cero.

Tiempo probable —

Cantabria y Galicia, vientos de componente Sur, cielo con nubes y marejada en las costas del Cantábrico.

Cataluña, Levante y Baleares, cielo con nubes y marejada.

Resto de España, buen tiempo.

### LA JORNADA DE AYER

Otro día que pasó a la historia sin haber dejado más huella que una débil estela en el mar de la vida.

El de ayer fue, como muchos de sus antecesores, un día en el que escasearon los acontecimientos y las noticias huyeron ante el reporter como alma que lleva el diablo.

Nada de interés ocurrió en la provincia; en la capital tampoco sucedió nada digno de mención, y en los centros oficiales, esta carmacha adquirió caracteres verdaderamente exagerados.

### SIN NOTICIAS

Las autoridades locales carecían ayer de noticias que facilitar a los periodistas cuando éstos les visita-

## En defensa propia

### Minas de Rodalquilar S. A. y el Ayuntamiento de Nijar

#### PARA LA INSPECCION TECNICA REGIONAL DE IMPUESTOS MINEROS DE MURCIA

Nuevamente tengo que recurrir a las acogedoras columnas de este diario, para decir que por haber dado conocimiento al Poder público y a la opinión por mediación de la prensa almeriense, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de mi presidencia pidiendo, entre otros extremos, que se establezca control técnico oficial de la producción de oro que obtiene en su explotación la empresa «Minas de Rodalquilar S. A.», se me quiere presentar por algún alto funcionario o directivo de dicha Compañía, como elemento discolo y hasta como elemento revolucionario.

No me importa la insidia ni la calumnias, cuando mi actuación se encamina a defender los intereses del Municipio cuya representación ostento. En Rodalquilar existe una vasta y potente zona aurífera, cuya importancia se pretende ocultar por la entidad «Minas de Rodalquilar S. A.», que desde ha tiempo viene beneficiando con moderna instalación los ricos cuarzos de las concesiones mineras que tiene adquiridas. Hasta nosotros, los hombres modestos que hoy integramos el Ayuntamiento de Nijar, llegaron noticias de haberse impuesto a dicha Empresa al guna multa de orden constitutivo por haberse declarado por ella como residuos de cuarzo lo que en realidad era verdaderos concentrados del metal precioso. Se nos tenía informado también—y creo que del hecho se ocupó un periódico almeriense—que a algún alto empleado de esa Entidad minera, se le hizo pagar la consiguiente multa en una estación ferroviaria próxima a la Capital, por llevar declarado como equipaje un maletín que contenía varios lingotes de oro, procedente de la explotación de estas minas, que como todos saben están enclavadas en el término municipal nijareño. De voz pública venimos oyendo día tras día, que quizá el beneficio que obtiene de las minas que explota en esta zona dicha Compañía, debe su parar al rendimiento numérico que recoge en sus balances anuales, por que alcanza a 750 millones de gramos de oro por tonelada la ley media de los cuarzos que trata en su instalación.

Y cuando todos estos insólitos hechos y otros más, se comentan y se publican en un país acogotado por el hambre y la miseria; en un pueblo como el de Nijar que vé como gran número de los trabajadores que se emplean en esta explotación minera, enferma y muere por las condiciones de insalubridad en que el trabajo se desarrolla, extremos estos apuntados por el especialista en enfermedades de pecho, el doctor almeriense don Juan Campañi, en un brillante artículo publicado recientemente en DIARIO DE ALMERIA, ¿qué menos podía hacer el Ayuntamiento de Nijar, que pedir al Poder público protección para la riqueza aurífera de la zona de Rodalquilar, demandando que se establezca control técnico oficial de los beneficios que obtiene en la explotación de sus minas la citada importante Compañía?

¿Puede calificarse de discolo por haber dado cumplimiento como Alcalde al acuerdo de la Corporación municipal nijareña que solicitaba del Gobierno de la Nación el estudio científico industrial de la singularísima zona de Rodalquilar, cuya riqueza aurífera está avalada por la explotación que hace «Minas de Rodalquilar S. A.» que como todos sabemos, fué fundada y está dirigida técnicamente por el ingeniero inglés Mr. Kesler, uno de los más valiosos especialistas mundiales en esta clase de explotaciones mineras?

Ni el Ayuntamiento de Nijar ni su presidente, tienen intereses opuestos a los muy respetables de la empresa «Minas de Rodalquilar S. A.». Al contrario. Anhelamos que las utilidades de esta destacada Compañía se superen año tras año, pero acreditadas con la investigación técnica oficial del verdadero rendimiento que en metal aurífero se obtiene en esa explotación minera. Y la razón es obvia. Cuando termine el hermetismo que a toda costa se manifiesta en este asunto; cuando oficialmente se diga y se publique a los cuatro vientos, las toneladas de cuarzo que mensualmente trata esa Compañía minera y el número de kilogramos de oro que de ella se extrae,—explotación que no quiere desarrollarse pues según el juicio técnico carece de fundamento que no haya ampliado ya la instalación que tiene hecha—, enton-



Corren rumores que I. P. MORGAN el famoso financiero yanqui se irá de los Estados Unidos a establecerse en otro país, pero no se sabe a cual

ces, habrá llegado para la zona de Rodalquilar la hora del aprovechamiento de la fabulosa riqueza que posee en metales preciosos, a los que quizá el oro sea el más codiciado, por que indiscutiblemente, se formarán empresas con capital suficiente que irán a la racional y verdadera explotación industrial de esta rica y extensa zona.

Por eso, nuestra voz que ya llegó a la altura del Poder público de quien recibimos acertada orientación, se alza hoy, no sólo para señalar ante la opinión las pueras de la argucia y la falacia, sino para que se ciga en la Inspección Técnica Regional de Impuestos Mineros de Murcia, la justa demanda que tiene hecha el Ayuntamiento de mi presidencia.

Manuel SANCHEZ LOFEZ

Alcalde de Nijar

### Para el Sr. Alcalde

Nos ha visitado en nuestra Redacción un grupo de comerciantes e industriales, establecidos en la Avenida de Blasco Ibáñez (antes Obispo Orberá) rogándonos le dirijamos una súplica al señor Alcalde, consistente en lo que sigue:

Las camionetas de pasajeros que van a distintos pueblos de la provincia, tienen su estacionamiento en la ciudad ya, pero todos estos vehículos, establecen su parada al comienzo de la calle, y desearían nuestros visitantes que por la autoridad municipal, se dictaran los órdenes oportunos, para que los representantes de las empresas de estos servicios de viajeros, fijaran el establecimiento de la parada de sus vehículos en todo lo largo de la calle, al objeto de que todos los establecimientos instalados en Blasco Ibáñez, obtuviesen los mismos beneficios.

Al mismo tiempo, se regularía el tráfico, pues resulta que la parte alta de la calle, se encuentra verdaderamente obstruida por las numerosas camionetas que se estacionan al mismo tiempo.

También ruegan estos comerciantes e industriales, que la limpieza de las vías citadas, se hiciera con más cuidado, pues con la permanencia de los coches de caballos en esta calle, resulta haber constituido olores insoportables, que deben evitarse.

Esperamos del Alcalde, atienda estos ruegos, como corresponde.

### Ateneo Científico, Literario y Artístico

Anoche, se reunió la Junta de Gobierno tomando posesión sus componentes y acordando, para facilitar el ingreso a todos los simpatizantes a esta obra cultural, prorrogar hasta final del mes corriente el plazo de admisión de socios fundadores sin cuota de entrada, también se comunicó a todos los Ateneístas que por su Tesorería se ponen al cobro los recibos de mes actual.

### Notas municipales

#### ESCRITO DE REPOSICION

Don Augusto Andrés Rivas ha presentado un escrito en la Secretaría del Ayuntamiento, oponiéndose a la propuesta formulada por el señor Marín, referente a que el Ayuntamiento municipalice el servicio funerario.

#### COMISION CONSTITUIDA

El Presidente de la Oficina Local de Colocaciones ha notificado al Ayuntamiento, que en día de ayer quedó constituida definitivamente la Comisión Inspectora de aquella oficina.

## CRONICA LOCAL

### La defensa de nuestro Puerto

El puerto de Almería está muerto casi todo el año y nadie se preocupa de que adquiera movimiento, siendo cuestión de vida o muerte para nuestra ciudad el desarrollo de las actividades en el muelle; en esa puerta magnífica abierta a todos los mares.

La industria y comercio de altura en nuestra ciudad es nula; por tanto, el puerto ha de vivir del tráfico de tránsito, y por ello interesa que esté en condiciones de absorber la mayor cantidad posible de mercancías, tanto de entrada como de salida. No es ocasión de indicar las condiciones favorables de nuestro puerto para la importación, como para la exportación, pues son sobradamente conocidas.

No sabemos nada de que los elementos interesados en que el puerto se ponga en condiciones de lograr todo el tráfico que hoy escapa hacia otros puertos; no sabemos si habrán realizado gestiones para conseguir que la Compañía de ferrocarriles atienda las necesidades almerienses. Si nada de esto se ha hecho, es hora ya de decidirse y no descuidar asunto tan importante, no dejando pasar más tiempo, no esperar a que la realidad avise que «se hizo tarde» para toda gestión, y que no queda otro remedio que conformarse con la dura realidad cruel y despiadada.

Como siempre, nos limitamos a dar la voz de alerta a los comerciantes y a los industriales, a las sociedades obreras y a todos aquellos organismos interesados en que el puerto no acabe por ser un lago de placer para ociosos y un sitio de entretenimiento para pescadores.

La vida de Almería está en el puerto; la provincia almeriense, desgraciadamente, no es industria, y el tráfico hemos de buscarlo en el tránsito. Almería no tiene más fuente de vida que su puerto, y abandonar éste, es tanto como decidirse a morir. No debemos los almerienses cruzarnos de brazos, ante las actividades que están desplegando otros puertos por engranarse.

Armonizados los espíritus del jurista con los instintos que después exponen otros de conciencia preciosa, en 1854, presenta Seoane al Congreso, representación máxima de la soberanía popular, una proposición de ley, para que sea abolida momentánea y definitivamente la pena capital, admitiéndose el principio sano que la inspira en la base sexta del proyecto de la Constitución, concebido en estos términos: «Queda abolida la pena de muerte, que se sustituirá por la de deportación perpetua a nuestras posesiones de Asia».

«Cabe, acaso, más sana intención en el fondo y forma que la expuesta por un elemento representativo de la opinión popular, de la representación decarnada de toda pesión y genuina de la soberanía de un pueblo hace 80 años?»

Por ventura, las ocho décadas transcurridas ¿no han humanizado al hombre? ¿La cultura no ha hecho indeleble huella en el corazón del hombre imperfecto en constitución moral? Indudablemente, sí. Los tiempos no transcurren en erial, aunque sí en barbecho, que en año próximo será fecundo, de exuberante y compensada abundancia.

Los tiempos que corren ¡paradoja de la vida! han de ser más crueles, es preciso remontarse a épocas pretéritas, cueste lo que cueste, caiga, aunque sea por error, el que caiga; se necesita para conformar y satisfacer a espíritus ruines re- volverdecer la crueldad, como si fuese el lenitivo al malestar que hoy siente el pueblo trabajador, honrado y laborioso...

No, «no matarás». La pena de muerte no perfecciona, es de escasa o nula ejemplaridad. No surte a la sociedad la eficacia y efectos deseados, ya que su eficacia es inconstante, pasajera, para transformar el sentimiento del hombre.

Se necesita para ello algo más. Para que la perfectibilidad sea netamente humana precisa corrección lenta, inestiridante, sin alharacas, sin convertir al delincuente en vulgar humillado, en incorregible ser. No hay que compadecer al que encerrado entre muros expla su culpa para no transformarse en nuevo y máximo rebelde pasarse y para sus semejantes. Se necesita algo más de régimen razonado, de atracción humana y cariñosa, a fin de amoldarlo de corriente y vulgar pecador en hombre de espíritu excelente, amante de la sociedad estatal en que se desenvuelve, sin categorías, sin sangres, sin castas. Todos por igual.

La republicación del Código Penal de 1870, incluye entre los distintos principios encaminados a la abolición terminante de la pe-

## MARGINALES

### “NO MATARAS...”

Frase sublime, ideal, principio y base de la sociedad perfecta, humana, que predicó el Rabi de Galilea, el Dios Crucificado por un hombre como El, el Hombre Supremo entre los suyos, el Gran Arquitecto del Universo, el Incomparable ser humano entre los que existieron, han existido, existen y existirán... El Hombre Perfecto, Moral, Humano, Sabio... El TODO.

«No matarás»... Palabras, pocas, de fondo sublime, que hoy brotan del sentir español, de la opinión pública, con sus raras excepciones, cuando serenados los espíritus, cuando los sentimientos religiosos de distinto carácter y vario fondo acuden a lo conciencia racional en la soledad del hogar, en la quietud de la noche, en los momentos solemnes de la paz del lecho, aparece la siniestra figura fantasmal del verdugo, convertida en persona real y tangible, que con mano despiadada ha de servir de medio al instrumento que los hombres emplean para exterminar a sus semejantes, a los de igual linaje, de idéntico color y sangre... y ¡quien sabel, lector, hermano.

La sangre fría del ejecutor de vidas, ¿no arredra el ánimo más templado?

Las turbulencias de la Revolución francesa de 1830 traen a España, a la Immensa Hesperia, aires renovadores en nuestros arcaicos modos de castigar, en nuestras tiranas formas de ejecutar a los delincuentes.

Se intenta más tarde, sustentan do un dulce concepto de las teorías de Luis Felipe, reflejar en la ley fundamental del Estado, abolir la pena de muerte, que solo es noble deseo que se plasma en el papel, sin vigor, sin fuerza, sin corazón, porque hay una oculta tendencia imperfecta e inhumana.

La vitalidad de esta letra es de escaso vigor, de naturaleza hética, porque solo es un deseo del iniciador.

Armonizados los espíritus del jurista con los instintos que después exponen otros de conciencia preciosa, en 1854, presenta Seoane al Congreso, representación máxima de la soberanía popular, una proposición de ley, para que sea abolida momentánea y definitivamente la pena capital, admitiéndose el principio sano que la inspira en la base sexta del proyecto de la Constitución, concebido en estos términos: «Queda abolida la pena de muerte, que se sustituirá por la de deportación perpetua a nuestras posesiones de Asia».

«Cabe, acaso, más sana intención en el fondo y forma que la expuesta por un elemento representativo de la opinión popular, de la representación decarnada de toda pesión y genuina de la soberanía de un pueblo hace 80 años?»

Por ventura, las ocho décadas transcurridas ¿no han humanizado al hombre? ¿La cultura no ha hecho indeleble huella en el corazón del hombre imperfecto en constitución moral? Indudablemente, sí. Los tiempos no transcurren en erial, aunque sí en barbecho, que en año próximo será fecundo, de exuberante y compensada abundancia.

Los tiempos que corren ¡paradoja de la vida! han de ser más crueles, es preciso remontarse a épocas pretéritas, cueste lo que cueste, caiga, aunque sea por error, el que caiga; se necesita para conformar y satisfacer a espíritus ruines re- volverdecer la crueldad, como si fuese el lenitivo al malestar que hoy siente el pueblo trabajador, honrado y laborioso...

No, «no matarás». La pena de muerte no perfecciona, es de escasa o nula ejemplaridad. No surte a la sociedad la eficacia y efectos deseados, ya que su eficacia es inconstante, pasajera, para transformar el sentimiento del hombre.

Se necesita para ello algo más. Para que la perfectibilidad sea netamente humana precisa corrección lenta, inestiridante, sin alharacas, sin convertir al delincuente en vulgar humillado, en incorregible ser. No hay que compadecer al que encerrado entre muros expla su culpa para no transformarse en nuevo y máximo rebelde pasarse y para sus semejantes. Se necesita algo más de régimen razonado, de atracción humana y cariñosa, a fin de amoldarlo de corriente y vulgar pecador en hombre de espíritu excelente, amante de la sociedad estatal en que se desenvuelve, sin categorías, sin sangres, sin castas. Todos por igual.

La republicación del Código Penal de 1870, incluye entre los distintos principios encaminados a la abolición terminante de la pe-

na de muerte, el siguiente: «Humanización y elasticidad del Código» que traducida a un lenguaje sencillo que llegue al pueblo, como el que predicaba el Mártir del Gólgota, equivale a decir «Amaos los unos a los otros».

Muchas son las citas de excelentes juristas extranjeros y también españoles que han plasmado su profundo sentimiento tentativo a abolir tan extremada pena, pero la más perfecta que todos hemos conocido es la de «No matarás», sea quien fuese el que delinque.

Han pasado unos años, por desgracia bien pocos, para que se re- verdezca tan inhumano e imperfecto castigo. Pocos son los casos que su realización haya sido ejemplo de perfectibilidad humana.

Craso error fué, es y será la ejecución del hombre por el hombre y que alcanzará grado máximo si de letra muerta de código pasa a realidad viva y de efectos próximos...

Todos los que la ley comprende lo hicieron atraídos e imbuidos por teorías más o menos realizables, pero no hasta el extremo de suponer que con la desaparición de los elementos delictivos hemos de pasar a un porvenir de excelsa tranquilidad y mansa quietud social.

No; los hombres, al ritmo de un nuevo día se remozan, y las juventudes nuevas, impetuosas, hoy obran al impulso de aires renovadores que le ofrece la cultura, des- seosa de construir, una sociedad perfectamente humana; sueño que aún no han podido declararlo con hechos reales el proletariado mundial, en cuyo haber se pueden anotar muchas vicissitudes.

Lector, si llego al fondo de tu ecuaníme y despasionado sentir, me dirás, sereno, tranquilo, con tu conciencia limpia, sin mácula; si conoces frase más limpia, preclara y excelsa como la de «No matarás» y que año tras año los generaciones han repetido sin poder llegar al corazón del hombre sobre la tierra y que predicó CRISTO.

Jacinto SOTO NUÑEZ

N. de la R.— Este artículo, por haber sido tachado por la previa censura a raíz de los sucesos revolucionarios, no nos fué posible darlo a la publicidad en aquella fecha.

### LA “GACETA”

En el número de la «Gaceta» llegado ayer a nuestra capital, se publica, entre otras cosas, las que siguen:

Orden del Ministerio de Justicia autorizando a los abogados de España, para que puedan usar el carné de identidad, siempre que se hallen en el ejercicio de la profesión.

—Otra del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que la restricción que para el ascenso de una a otra categoría establece el artículo noveno del Reglamento de 7 de septiembre de 1917, no sea de aplicación para los funcionarios que, a raíz de las nuevas plantillas, en 25 de enero último, poseyeren nombramientos de Jefe de Negociado de primera clase u oficial primer.

—Otra del Ministerio de Trabajo, disponiendo que se publique en la «Gaceta», con carácter provisional, el escalafón de oficiales auxiliares de los Jurados mixtos, insertándose éste.

—Otra de la Dirección general de Contribución Industrial, publicando la relación de los opositores admitidos al concurso-oposición para auxiliares interinos del Catastro.

### CARABINEROS RETIRADOS

En la «Gaceta» se publica una orden del Ministerio de Hacienda, en la que se dispone que, por haber cumplido la edad reglamentaria, se le conceda el retiro a los siguientes carabineros:

Antonio Ramos Martínez, de la Comandancia de Almería, para esta capital; Francisco González Peña, de la de Almería, para Gurruchica; Manuel Rodríguez Morente, de la de Idem, para Adra; y Bartolomé Salinas Gómez, de la de Huelva, para esta capital.

Jamones de Granada, sin piel ni tocino, a 10 pesetas kilo.

en la EQUITATIVA

CASA MONTES TENORIO

Dr. J. RUBI

Médico internista de los Hospitales de Habana, Panamá y Madrid. De la Beneficencia Municipal, por oposición. De 9.30 a 10.30 y de 3 a 5. MINERO. 5

ESPECTÁCULOS

SALON HESPERIA. Cine sonoro. Programa para hoy: A las 6.30 y a las 10 de la noche: «Mickey en el campo», y «Matrimonio en sociedad limitadas». GRAN CIRCO INTERNACIONAL (Instalado en la Plaza Béjar-Barrio Alto). Esta noche a las diez gran función por toda la Compañía compuesta de 25 artistas: gimnastas, acróbatas, equilibristas, alambriados, cómicos, mímicos y animales adiestrados. Presentación del domador Sr. Julio y sus cuatro feroces leones.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Price. Paris 48.35, Londres 34.65, Nueva-York 7.29, Roma 61.05, Berlín 2.93

NOTAS VARIAS

LOS SERVICIOS DE LA REMONTA

Madrid.—Parece ser que dentro de muy pronto, será un hecho real el pase al Arma de Caballería, de todos cuantos servicios han estado encomendados hasta ahora, a la Remonta.

UN REGISTRO

Madrid.—Durante esta mañana, la policía ha practicado un registro en la casa número cuatro de la calle de Antonio Zozaya, que es domicilio actual de Juan Zabala. Los agentes de policía se incautaron de la documentación completa de la oficina de propaganda del Comité local del Socorro Rojo Internacional.

Componían esta documentación, varios miles de sellos de cotización, folletos y circulares de carácter subversivo. También se incautaron los agentes de policía, de varios documentos a los cuales se les concede una gran importancia.

EL DÍA POLÍTICO

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—Durante la mañana de hoy, el Presidente de la República, recibió en su despacho oficial del Palacio, diversas visitas en audiencia presidencial.

Entre otra de las personalidades que visitaron al señor Alcalá Zamora, figuran don Fernando Valera; el Inspector fiscal del Tribunal Supremo, don Francisco Muñoz; el vocal del Consejo nacional de Cultura, don Modesto García; el presidente en comisión delegada, en representación de las Asociaciones de labradores arrendatarios y aparceros, don Carlos Sidrú y don Fernando Gallo.

También recibió en audiencia militar el Presidente de la República, al coronel don Fernando Bonrostro y al capitán Sevillano.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—En la mañana de hoy, el presidente del Consejo, recibió en su despacho del ministerio de la Guerra, a los generales don Virgilio Cabanellas, Godeó, Millán Astray, Sánchez Ocaña y García Morales; a los coroneles del Buey y Alcázar; a los tenientes coroneles, Gárnica, Espiau, Valcárcel y Her-

La sesión de Cortes

Madrid.—A las cuatro y diez de la tarde ocupa la presidencia el señor Alba, dándose por comenzada la sesión parlamentaria.

En el banco azul se encuentran los ministros de Estado y Hacienda, señores Rocha y Marraco.

Los escaños se encuentran muy desanimados.

Leída el acta de la anterior sesión, es aprobada.

La asamblea de los periodistas

El señor MIRONES hace uso de la palabra y dirige un ruego al ministro de la Gobernación, sobre el motivo por el cual fué prohibida la asamblea de los periodistas, al objeto de examinar el estatuto de prensa.

Desde el banco azul le contesta el ministro de ESTADO, señor Rocha, quien le dice que él espera que pueda celebrarse.

La ley municipal

Se reanuda el debate sobre las bases para una ley municipal.

Es discutida la base 27, siendo aceptadas varias enmiendas y rechazadas otras.

Se acuerda que varias bases pasen a la Comisión de Hacienda, para su informe.

Se suspende este debate.

Un suplicatorio

Comienza a discutirse un dictamen de la Comisión de Suplicatorios, sobre uno pedido para procesar a don Juan Pujol, por injurias y calumnias.

El dictamen es denegatorio al procesamiento.

Hacen uso de la palabra los señores MARTINEZ BARRIO y LARA, quienes combaten el dictamen.

El señor DE PABLO BLANCO, por la Comisión dictaminadora, defiende el dictamen.

El señor PUJOL dice que él copió la noticia de que el señor Martínez Barrio se encontraba en Barcelona, en los primeros días del mes de octubre, del periódico «El Debate» negando, al mismo tiempo, que él intentara injuriar o calumniar a nadie.

El señor MARTINEZ BARRIO censura que le fuese imputado a la radio que transmitiera la rectificación a dicha falsa noticia.

Se suspende la sesión a las ocho y diez de la noche.

Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.— NAVARRO RODRIGO, 14, 2. GRATUITA DE 2 a 3 en LA CASA DE SOCORRO

MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Los periodistas visitaron al jefe del Gobierno a primera hora de la tarde, en su despacho del ministerio de la Guerra.

El señor Lerroux conversó durante breves momentos con los reporteros, diciéndoles que nada noticiable tenía que poder comunicarse.

PROXIMAMENTE HABRA ACUERDOS DE INTERES

Madrid.—Con arreglo a los comentarios que se desarrollan en los centros políticos y los datos que llegan hasta los centros de información, las impresiones sobre el momento político, atribuyen una gran importancia a los Consejos que habrán de celebrarse el viernes de la actual semana, y el martes de la venidera.

ROMANONES NO HARA NINGUNA INTERPELACION

Madrid.—Los periodistas han tenido ocasión de conversar con el conde de Romanones, quien ha dicho que solicitó oportunamente del ministro de Estado, señor Rocha, el planteamiento en esta misma semana, el debate sobre la política internacional que sigue España.

El conde de Romanones dijo que no quería desarrollar ninguna interpelación, pero si es su deseo hacer algunas preguntas al ministro de Estado, que él considera de un gran interés para el país y para el Gobierno.

Añade, que es inadmisibles el criterio que ha sido expuesto por el señor Rocha, de que exista necesidad de consultar con la Comisión de Estado, para poder contestar a las preguntas que se le formulen en el Parlamento.

UNA CARTA DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—Ha sido publicada una carta de los exministros socialistas, de solidaridad con el señor Azaña, con motivo del acta de acusación, presentada por los monárquicos.

Reconoce la huida del periódico «A B C», al publicar el día ocho de octubre, dicha rectificación.

Afirma que él demostrará que fué contrario al movimiento de Cataluña.

El señor MARCH recuerda que el señor Martínez Barrio, puso en juego dificultades para que no se posesionase del cargo de Vocal en el Tribunal de Garantías, y pregunta qué podía él hacer, hallándose en la cárcel.

Una voz grita: «¡Fugarse!» que produce grandes risas.

Continúa hablando el señor MARCH y califica de prevaricador al señor Martínez Barrio.

Este habla y le dice que las acusaciones, al venir de donde vienen, le honran.

En votación nominal se aprueba el dictamen denegatorio del suplicatorio solicitado, por 179 votos contra 22.

La ley de alcoholes

Se da lectura a una proposición por la que se pide una nueva redacción a la ley de alcoholes.

La apoya el señor MORENO HERREERA.

También habla el señor (HAPARRIETA).

El ministro de HACIENDA, señor Marraco, se opone a ello. Propone que se conceda un plazo de 24 horas, para que la Comisión estudie una fórmula de arreglo en este asunto.

Es retirada la proposición, en vista de las palabras del ministro.

El señor ALBA, anuncia a la Cámara, que va a discutirse el proyecto que ha sido presentado por el Gobierno.

El diputado, señor VALDEPEÑAS discute muy acaloradamente con el ministro de Hacienda, señor Marraco, quienes se intentan agredir, promoviendo un gran escándalo, con este motivo.

Intervienen varios diputados procurando calmar los ánimos.

El señor GUERRA DEL RIO solicita que se suspenda la sesión, hasta tanto que la Comisión arbitre una fórmula que armonice los diversos criterios.

Se suspende la sesión a las ocho y diez de la noche.

No hay crisis

El jefe del Gobierno, hablando con los representantes de la prensa, dijo que no era cierto que hubiere crisis ministerial, pues ya ha desaparecido la dificultad que había con respecto a la aprobación de definitiva de la ley de arrendamientos.

—Además—sigue diciendo el señor Lerroux—no hubiera sido una crisis total, sino parcial, ya que afecta tan solo a las discrepancias de un solo ministro.

Marraco pone la cartera a disposición del jefe del Gobierno

El ministro de Hacienda, señor Marraco, ha manifestado después de los incidentes ocurridos en el salón de sesiones, que él ponía a disposición del señor Lerroux, la

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid.—A los periodistas que hacen información en el ministerio de Hacienda, les fue facilitada por la Subsecretaría de este departamento ministerial, una nota con el objeto de que las oposiciones de liquidadores de utilidades, darán comienzo el día 20 del corriente mes de marzo, en la Escuela de Ingenieros Industriales.

ROMANONES NO HARA NINGUNA INTERPELACION

Madrid.—Los periodistas han tenido ocasión de conversar con el conde de Romanones, quien ha dicho que solicitó oportunamente del ministro de Estado, señor Rocha, el planteamiento en esta misma semana, el debate sobre la política internacional que sigue España.

El conde de Romanones dijo que no quería desarrollar ninguna interpelación, pero si es su deseo hacer algunas preguntas al ministro de Estado, que él considera de un gran interés para el país y para el Gobierno.

Añade, que es inadmisibles el criterio que ha sido expuesto por el señor Rocha, de que exista necesidad de consultar con la Comisión de Estado, para poder contestar a las preguntas que se le formulen en el Parlamento.

UNA CARTA DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—Ha sido publicada una carta de los exministros socialistas, de solidaridad con el señor Azaña, con motivo del acta de acusación, presentada por los monárquicos.

Al abandonar el Salón de sesiones, el ministro de Hacienda, señor Marraco, se encuentra con el diputado, señor Ruiz Valdepeñas, y se reproducen los incidentes, teniendo que intervenir otros diputados, que logran separar a los contendientes.

Se reanuda la sesión

A las nueve de la noche, se reanuda la sesión del Congreso.

Se da cuenta de haber acordado por la Comisión, allanarse a lo que acuerde la presidencia de las Cortes.

Algunos diputados intentan que haya sesión nocturna, pero el Presidente se opone.

El señor ALBA se opone a esto también, acordando que comience mañana la sesión de la tarde, con la cuestión de los alcoholes.

Se levanta la sesión a las nueve y veinte, de la noche.

DESPUES DE LA SESION

Animación en los pasillos

Esta tarde se han visto los pasillos grandemente animados, pues se anunció ayer que hoy habría «quorum» para aprobar definitivamente la ley de arrendamientos.

En este asunto hay bastantes discrepancias, pues los elementos radicales están inciertos, y requieren que se aplazara la votación, hasta mañana, lo que han logrado.

Numerosas conferencias

Con este motivo, se ha producido un gran revuelo en los pasillos, me nudeando las conferencias entre los señores Gil Robles, Jiménez Fernández y Casanueva, principalmente.

Los radicales van a reunirse

Se ha anunciado que mañana, por la mañana, se reunirán los diputados pertenecientes a la minoría radical, al objeto de decidir su actitud en el asunto de la votación definitiva de la ley de arrendamientos.

Manifestaciones del señor Alba

El Presidente de las Cortes, señor Alba, se reunió con los periodistas, manifestándoles que el debate sobre el alijo de armas, se ha aplazado hasta el martes de la semana próxima.

Añade que ha sido aceptada la sugerencia emitida por don Miguel Maura, al objeto de que el debate no sufra interrupción.

Confirmó el señor Alba que mañana se celebrarán las votaciones de «quorum».

Los rebeldes griegos seran internados en Karlowo

Sofía.—El general Camenos y los restantes oficiales griegos rebeldes y refugiados en territorio búlgaro, serán llevados el miércoles a Karlowo, donde quedarán internados.

LOS REBELDES DE MACEDONIA HUYERON EN UN TREN ESPECIAL

Atenas.—Los rebeldes de Macedonia huyeron en un tren especial que habían detenido en Alexandrópolis.

LOS PARAGUAYOS AVANZAN EN EL SECTOR BOYUIBA

Asunción.—El ministerio de Defensa Nacional anuncia que las tropas paraguayas han abierto una amplia brecha en la línea enemiga del sector de Boyuiba, aniquilando a los regimientos Jordán y Montes y capturando gran número de prisioneros y de armas.

Lo que dice la Prensa

Madrid.—Los periódicos de la capital de la República, publican los siguientes comentarios en torno a los temas de la actualidad.

El Liberal habla de lo que ha publicado sobre los «paivantes», aclarando que no han pretendido desviar la cuestión sobre el acta acusatoria contra el señor Azaña, sino poner de relieve diversos actos de los monárquicos españoles. Se refiere a la afirmación hecha por «A B C» de que apresuró el señor Azaña la entrega de las armas, y le pregunta cómo puede probar esto, pues no basta con acusar, sino que también es preciso probar. Cita después los datos acusatorios y demuestra que no hay nada de lo que afirma el periódico de los monárquicos. Termina pidiéndole a «A B C» que diga como «apresuró» el señor Azaña, la entrega de arrendamientos.

El Sol dedica uno de sus comentarios, a la estadística publicada por el ministerio de Trabajo, sobre paro obrero.

Diario de Madrid afirma que la acción revolucionaria, es cosa del siglo pasado, que hoy en día no puede tener frutos de ninguna clase. Se apoya para decir esto, en el resultado de los movimientos revolucionarios sucedidos en España, en estos últimos años, y, más re-

cartera de Hacienda, porque no le da nada más que disgustos. Añade que de esta forma, la crisis solo sería para cubrir una cartera.

EL debate sobre el alijo de armas, aplazado

Los jefes de las minorías parlamentarias, han dado su conformidad sobre el aplazamiento del debate sobre el alijo de armas.

Reformas en el proyecto de ley de imprenta

La Comisión parlamentaria de Gobernación, ha introducido algunas reformas al proyecto del Gobierno sobre la ley de imprenta.

EXTRANJERO

COMIENZAN LOS CONSEJOS DE GUERRA

Atenas.—Han dado comienzo la celebración de los consejos de guerra.

Se dice que el Gobierno será inflexible en aplicar la ley.

NO SE CONCEDERA LA EXTRADICION

Roma.—Se asegura que Italia no concederá la extradición de Venizelos.

EL GENERAL PLASTRAS

Cannaz.—Ha llegado a esta ciudad, el general Plastras.

SE REANUDA EL TRABAJO

La Habana.—La mayoría de los obreros han reanudado el trabajo. El partido revolucionario, se ha apartado del movimiento.

ENTRE KOENIG Y KOENIGIN, UNOS PESCADORES NORUEGOS DESCUBREN UNA ISLA

Oslo.—La tripulación de un pesquero noruego ha descubierto un trozo de tierra entre Koenig (Tierra de Leopoldo) y Koenigin (Tierra de Astrid).

El capitán del pesquero ha plantado la bandera noruega en la nueva tierra.

DOS JEFES DE LA ORGANIZACION PILSUDSKI, ASESINADOS

Varsovia. En la pequeña población de Olesko, situada al este de Gaitzka, fué asesinado anoche por unos malhechores el jefe de la organización política pilsudskiana.

Hace algunos días fué muerto en el pueblo de Kršno, cercano al anterior, el jefe de la misma agrupación política en dicha localidad.

LOS REBELDES GRIEGOS SERAN INTERNADOS EN KARLOWO

Sofía.—El general Camenos y los restantes oficiales griegos rebeldes y refugiados en territorio búlgaro, serán llevados el miércoles a Karlowo, donde quedarán internados.

LOS REBELDES DE MACEDONIA HUYERON EN UN TREN ESPECIAL

Atenas.—Los rebeldes de Macedonia huyeron en un tren especial que habían detenido en Alexandrópolis.

LOS PARAGUAYOS AVANZAN EN EL SECTOR BOYUIBA

Asunción.—El ministerio de Defensa Nacional anuncia que las tropas paraguayas han abierto una amplia brecha en la línea enemiga del sector de Boyuiba, aniquilando a los regimientos Jordán y Montes y capturando gran número de prisioneros y de armas.

Lo que dice la Prensa

Madrid.—Los periódicos de la capital de la República, publican los siguientes comentarios en torno a los temas de la actualidad.

El Liberal habla de lo que ha publicado sobre los «paivantes», aclarando que no han pretendido desviar la cuestión sobre el acta acusatoria contra el señor Azaña, sino poner de relieve diversos actos de los monárquicos españoles. Se refiere a la afirmación hecha por «A B C» de que apresuró el señor Azaña la entrega de las armas, y le pregunta cómo puede probar esto, pues no basta con acusar, sino que también es preciso probar. Cita después los datos acusatorios y demuestra que no hay nada de lo que afirma el periódico de los monárquicos. Termina pidiéndole a «A B C» que diga como «apresuró» el señor Azaña, la entrega de arrendamientos.

El Sol dedica uno de sus comentarios, a la estadística publicada por el ministerio de Trabajo, sobre paro obrero.

Diario de Madrid afirma que la acción revolucionaria, es cosa del siglo pasado, que hoy en día no puede tener frutos de ninguna clase. Se apoya para decir esto, en el resultado de los movimientos revolucionarios sucedidos en España, en estos últimos años, y, más re-

PROVINCIAS

EL VUELO ESPAÑA-MEJICO

Sevilla.—Procedente de Canarias, ha llegado hoy a esta ciudad, el aviador señor Pombo, quien tiene en proyecto el vuelo España-Méjico.

Los periodistas sevillanos visitaron a este prestigioso piloto, quien manifestó que había reconocido el aeródromo de Canarias, en donde se está construyendo una pista que permita despegar a la avioneta que utilizará para este vuelo, con un cargamento máximo.

Manifiestó el señor Pombo a los reporteros, que también está ultimando los detalles del vuelo que proyecta realizar y que probablemente saldrá de Sevilla el día 28 de este mes, si es que se le permiten las condiciones meteorológicas.

UN MATRIMONIO DE «GUAYABOS»

El Ferrol.—Se ha celebrado en esta ciudad un matrimonio sumamente pintoresco, que está siendo objeto de la chacota de todo el vecindario.

Han contraído en Somorrostro, matrimonio, Juana Rasca Pérez, que no cuenta nada más que con ochenta y ocho años de edad y Andrés Beceno, que solo tiene setenta y nueve.

Ella es propietaria de varias fincas, siendo ambos contrayentes, viudos.

El vecindario les obsequió con una ruidosa ceremonia.

UN TERREMOTO EN MURCIA SIN CONSECUENCIAS DESAGRADABLES

Murcia.—A las seis cincuenta de la tarde se sintió un fortísimo terremoto de dos segundos de duración en la dirección Norte-Sur. Precedieron al fenómeno grandes ruidos subterráneos. El vecindario se echó a la calle y los vecinos de los pisos altos observaron el fenómeno espantados. Las sacudidas fueron dos, ambas de enorme intensidad, y a consecuencia de ellas en las casas cayeron al suelo los muebles y cuantos objetos había colgados de las paredes.

Hace treinta años que no se registraba en esta provincia un terremoto tan intenso.

Muchos edificios han sufrido grandes desperfectos.

Ayer por la mañana se sintieron otras dos sacudidas, a las que no se dió importancia por su escasa violencia.

UN VAPOR DANES SUFRE AVERIAS EN LAS COSTAS GALLEGAS Y ES AUXILIADO POR UN REMOLCADOR ALEMÁN

La Coruña.—El remolcador alemán «Seefalk» recogió a 350 millas de este puerto al vapor petrolero «Scandia», de 9.500 toneladas, perteneciente a la Compañía de petroleros daneses de Nyborg. Procedía de América, y a consecuencia del temporal sufrió grandes averías. El remolcador lo condujo a Falmouth.

HALLAZGO DE MUNICIONES EN PAMPLONA

Pamplona.—En los alrededores de Pamplona dos niños encontraron 19 cargadores de fusil Mauser, que fueron entregados al parque de Ingenieros.

UN GUARDIA MUNICIPAL HIERE GRAVEMENTE DE UN DISPARO A UN GUARDA FORESTAL

Jaca.—Por antiguos resentimientos, Juan Oliveira Calvo, guardia municipal de esta población, disparó varios tiros contra Julián Malo Barro, guarda forestal, produciéndole dos heridas de carácter gravísimo.

EN EL ALTO ARAGON VUELVE A NEVAR COPIOSAMENTE

Huesca.—Desde el domingo se ha iniciado el recrudecimiento del frío con nevadas intensísimas en todo el alto Aragón. Ayer y hoy ha nevado desde Ayerbe y Bolea hasta las montañas pirenaicas, haciendo luego extensivo el temporal al resto de la provincia. Se han registrado temperaturas de 15 y 16 grados bajo cero.

ARIOS DETENIDOS EN TERUEL POR LOS PASADOS SUCEOS SON PUESTOS EN LIBERTAD

Teruel.—La autoridad militar ha puesto en libertad a bastantes paisanos de toda la provincia que estaban detenidos como presuntos.

BAR «FONTANITA»

Teléfono 3-4-9. Los mejores cot-tail los sirve esta Casa a 0.75.—Cerveza clara helada y bien tirada.—Bocadillos económicos. Plaza Ramón y Cajal, núm. 2.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

RAYOS X-DIATERMIA-CORRIENTES. Especialidad: Matriz - Embarazo y Asistencia a Partos. Dr. ANTONIO MARTINEZ SICILIA. Consulta de 10 a 11 y de 5 a 6.—Avenida de la República, 49.—Teléfono 8-5 (Altos de la Farmacia Martínez Sicilia).

EN PUIGCERDA NIEVA CON GRAN INTENSIDAD

Puigcerda.—Sigue nevando intensamente y la nieve alcanza ya la altura de setenta centímetros. El tren que salió ayer para Barcelona quedó detenido cerca de Ribas. Hoy recorrió la línea una maquina; pero no salieron ni entraron trenes. El telégrafo funcionó con grandes deficiencias y los trenes franceses tropezaron con grandes dificultades.

INCENDIO EN UN DEPOSITO DE SALAZONES DE TENERIFE

Tenerife.—Anoche se incendió un depósito de salazones de una Compañía particular, quedando destruidos varios miles de fardos de pescado seco dispuesto para la exportación. Las pérdidas se calculan en 150.000 pesetas.

AHOGADO EN EL TAJO

Navalmoral.—Ha aparecido flotando, en términos de Herencia, en el río Tajo, el cadáver de un joven de catorce años, que hace al gún tiempo se ahogó, se supone que accidentalmente.

MAS CONSEJOS DE GUERRA

San Sebastián.—Se ha celebrado el Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios del pueblo de Arechabaleta.

LAS NEVADAS

Barcelona.—El expreso de Francia, que salió a las siete de la tarde de ayer, tuvo que retroceder a causa de la nieve acumulada en varios puntos de la provincia de Gerona.

MAS CONSEJOS DE GUERRA

San Sebastián.—Se ha celebrado el Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios del pueblo de Arechabaleta.

El Consejo empezó a las tres de la tarde y terminó a las diez de la noche, hora en que el Tribunal se retiró a deliberar. Aunque la sentencia no es conocida, se dice extraoficialmente que se condena a uno de los procesados a veinte años de reclusión; a otro ocho, a diecisiete años; a otros dieciséis, a doce años y un día; otro a diez años de prisión menor. Los ocho restantes procesados se asegura que han sido absueltos.

ORENSE.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Angel Fernández Bóveda y César Ferrerols Rodríguez, por rebelión.

El fiscal pedía seis años para el primero y dos para el segundo. Parece que el primero será absuelto y el segundo condenado con arreglo a la petición fiscal.

ZAMORA.—Ante el Tribunal de urgencia se vió hoy la causa contra Idefonso Hernández, que en Pajares de la Lampreana colocó un cartucho de dinamita en el domicilio de Millán Ballesteros.

Se condenó al procesado a cuatro años y cuatro meses de prisión.

EL TREN ARROLLA A UNA ANCIANA

Córdoba.—En el paso a nivel, situado cerca de Villa del Río arrolló

Instrucción pública

OTRO CENTRO DE COLABORACIÓN EN GARRUCHA

Para dar cumplimiento a una orden de la Inspección profesional de Primera enseñanza de la Quinta Zona, se han reunido los Maestros nacionales de Garrucha, constituyendo un Centro de Colaboración Escolar, que será presidido por don Bienvenido Mesas, y cuya Secretaría ejercerá la señorita María Jiménez. En esta primera reunión, se tomaron los siguientes acuerdos:

Conseguirse en la Escuela de párvulos el primer jueves de cada mes; que, por excepción, sea el jueves próximo cuando se reunirán para desarrollar los trabajos de que cada Maestro se ha encargado, disertando don José Aparicio, sobre un tema de organización escolar y explicando una lección práctica, don Juan Siles, y, por último, que la señorita Baeza y los señores Mesas y Fortaza formen parte de la ponencia encargada de la confección de unos programas escolares que respondan a las necesidades de la Escuela moderna.

Noticias como la precedente se leen a diario en la Prensa de toda España. El Magisterio nacional, plenamente persuadido de la solemne función que se le tiene encomendada, trabaja cada día con mayor entusiasmo en la Escuela, mejora la técnica, en general, tan anticuada, y eleva cada vez más el nivel de los fines educativos en un sentido de libertad, de responsabilidad y de autodeterminación. Y esta labor es tanto más meritoria, si se tiene en cuenta la poca estimación que de ella tiene las clases directoras del país, como lo prueba el hecho del retraso con que se abonan a los maestros las miserables retribuciones por las clases de adultos; el no satisfacerles con la puntualidad debida y en la cuantía justa el importe del material escolar que ha de suplir de su propio peculio; la morosidad de los Ayuntamientos en el pago de las indemnizaciones por casa-habitación y lo que ya, como colofón, constituye la vergüenza mayor de una nación, en la que se da al maestro un sueldo menor que el concedido al individuo de menor graduación de cualquier Instituto armado, desde van haciendo falta más guardias que Maestros, desde que los Maestros son mal atendidos.—C.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado oficial de Administración de tercera clase, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y con destino en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Almería, don Alberto Rojas Torallo, número 126 de los opositores aprobados a plazas de dicha categoría y clase, por Orden ministerial de 10 de febrero de 1934.

LICENCIA

Ha solicitado treinta días de licencia por enfermedad, la Maestra propietaria de Lucanena de las Torres, doña Gloria de Haro.

CERTIFICADO

Se ha solicitado el certificado de revista de la Maestra Justada, doña Teresa Maccesilla Bustos.

TRASLADO DE LOCAL

La Maestra de Chirivel, doña Jeronima Reche, participa haber trasladado de local la Escuela que desahoga.

ANTE LA PROYECTADA REFORMA DE LAS ESCUELAS NORMALES

El documento elevado al Gobierno por la Asociación Nacional del Profesorado de las Normales, habla de que si se trata de hacer desaparecer la Normal única habrá que aumentar todo el personal y habilitar dos edificios en cada provincia, así como duplicar los gastos para material.

Por la reforma del Magisterio no se ha disminuido el número de aspirantes ya que han tenido que aumentarse las plazas en casi todas las Normales, pues se estima la del Magisterio una carrera de porvenir modesto, pero tranquilo e independiente.

Si se trata de suprimir la coeducación—añaden—, debe tenerse presente que, el ensayo, en los cuatro años de prueba en el que han asistido a las aulas gran número de alumnos de todas las edades, no ha podido ser más simpático e interesante.

Como en otros Centros (Universidades, Escuelas de Comercio, etcétera), existe la coeducación, el pretender suprimirla sólo en las Normales es humillante y ofensivo.

Recuerdan que en Europa y Amé



Banquete

Para un niño sano, las Chiquilín son un verdadero banquete. Despiertan el apetito con su sabor a huevo, su suavidad y su punto de tueste. Postre exquisito y gran alimento que nutre y ayuda a crecer.



CHIQUILÍN

PAQUETE DE 200 GRAMOS, UNA PESETA



MARIA ARTIACH, la flor de las galletas.

rica existe la coeducación y dicen que en las Normales españolas no ha habido ni un incidente de orden moral político. Al contrario, dicen que se ha notado en los alumnos y alumnas mutua comprensión y estimativa, un mayor interés a la asistencia a clase, un acicate o estímulo en los estudios. Las muchachas han agrandado su horizonte cultural y social y los muchachos corrigen su lenguaje y modales. Nada hay, pues, que temer de estas relaciones de camaradería, abiertas, francas, naturales en el ambiente de seriedad y buen tono que se respira en nuestros Centros. Las mujeres siguen siendo muy femeninas, y los hombres nada pierden de su vigor y masculinidad; antes bien, la coeducación subraya las diferencias.

MISIONES PEDAGOGICAS

Por el Centro de Colaboración del pueblo de Alhabia, ha sido solicitado al Patronato de Misiones Pedagógicas, que mande a dicho pueblo una misión especial, la cual le ha sido concedida por este Patronato, y en la semana próxima llegará con el personal correspondiente, a cuyo frente irá el Delegado especial de estas Misiones, don Modesto Medina Bravo, Inspector de Primera Enseñanza de Madrid.

ESCUELA DE INGENIEROS AGRONOMOS

Por la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos, se ha anunciado la convocatoria de exámenes de ingreso en dicha Escuela, con arreglo a las condiciones que se especifican en dicha disposición.

TRASLADO DE ESCUELA

Después de verificar las reformas en el local de la Escuela de Aguilár (Tabernas), se ha ordenado que vuelva la Escuela a este local.

CREACION DE ESCUELAS

Por el Consejo Local de Alhambra ha sido solicitada la creación de dos Escuelas en el casco del pueblo, una de niñas y otra de niños.

Información de Madrid

EN LA DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

No teniendo noticias que comunicar el señor González Cobos, re-

cayó la conversación sobre distintos asuntos de enseñanza.

Respecto a la adjudicación de plazas vacantes o que vacasen, a los opositores que aprobaron el primer ejercicio en las últimas oposiciones celebradas a plazas de la Inspección de Primera Enseñanza, se mostró el señor Director opuesto a la petición de dichos opositores, no obstante, manifestó, que el Ministro resolvería en definitiva. El señor González Cobos opina que lo procedente es hacer una nueva convocatoria a plazas de la Inspección, a las que podrán concurrir los mentados opositores y otros maestros que se encuentren preparados.

Los hablamos del pago de la gratificación de adultos de los meses de febrero y marzo, y no se mostró optimista, pues el asunto está muy embarrasado debido a la prórroga del presupuesto. Así es que vemos, francamente, el asunto en desgracia, ya que el negociado de Contabilidad no ofrece ningún medio para abonar tales atenciones. Lo lamentable es que en este trimestre se ha librado el total de lo destinado a cantinas escolares y el de las clases complementarias, lo mismo se había podido hacer con las consignaciones de adultos, si no se ha hecho ha sido por el escaso celo de la sección de Contabilidad del Ministerio, que al formular la prórroga, debió consignar el total de los tres meses, por ser un servicio que se presta en el indicado tiempo.

Refiriéndose al propósito del Ayuntamiento de Madrid de no abonar indemnización de casa a los maestros de las clases maternas, y, en general, a todos aquellos maestros que están sin grado en las escuelas, por dedicarse a otras de carácter social escolar, expresó su opinión de que si se lleva el asunto a lo contencioso administrativo, ganarán el pleito los maestros.

Pudimos vislumbrar que hay ánimo favorable para derogar el decreto de Villalobos que imponía a los Directores de graduada de seis o más grados que no ingresaran por oposición, el que se encargasen del primer grado que quedase vacante en la escuela.

LOS MAESTROS DE LOS BARRIOS ANEJOS A LOS AYUNTAMIENTOS Y SUS DERECHOS A IGUAL INDEMNIZACION QUE LOS QUE EJERCEN EN EL CASCO

Es interesante el informe que a propósito de una consulta elevada por el Ayuntamiento de Lorca (Murcia), sobre si para equiparar en el emolumento de casa habitación a los Maestros de los barrios con los de los cascos, es preciso que previamente hayan sido declaradas aquellas cantidades de población como barrios, por el Ayuntamiento. El problema, a juicio de la Asesoría jurídica del Ministerio de Instrucción pública, debe resolverse con el estudio de lo que administrativamente representan tales barrios o anejos. En dos situaciones pueden estar colocados: en una el barrio constituye, según la definición del Estatuto municipal, lo que en su artículo segundo de-

nomina entidades locales menores; en otra, están comprendidos dentro de un término municipal, formando parte de un municipio. Cuando los anejos, parroquias, caseríos, etc., forman entidad local independiente, tienen la característica de estar regidos por una Junta vecinal que administra los intereses peculiares de los poblados, y en este caso no debe existir equiparación entre los maestros de barrios y anejos con los del casco de población principal, aunque estén formando parte del mismo término. En el segundo supuesto, o sea, si el barrio no forma entidad local distinta, sino que estando dentro del término municipal está sometido al Ayuntamiento y goza de los servicios de éste, parece justo que la asimilación se lleve a efecto, por la razón de que están sometidos a un mismo régimen de vida.

El anterior criterio ha sido aceptado por el Ministerio y viene a modificar o más bien a restringir la orden de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 28 de abril de 1933, que dispuso que los Maestros de los barrios o anejos comprendidos en el casco de la capitalidad e incluidos en su censo total de población se les considere, a los efectos de casa-habitación como del casco.

El asunto es de importancia, pues afecta a miles de maestros, y sería conveniente que fuese tratado en las Asociaciones, solicitando que los maestros de barrios y anejos, constituyan o no localidad independiente, tengan derecho a igual indemnización de casa-habitación que los maestros de la cabeza de Ayuntamiento.

DERECHO A SOLICITAR POR EL TURNO DE CONSORTES

Se ratifica oficialmente que para poder solicitar por el turno de consortes, es necesario que los consortes figuren en el escalafón general del Cuerpo de que se trate; pues de lo contrario, no podrán solicitar escuelas para este turno.

UN ASUNTO QUE ESTA DANDO MUCHO JUEGO

Los opositores a plazas de la Inspección que aprobaron el primer ejercicio en las últimas oposiciones, elevaron una instancia a la Superioridad solicitando se formen con los mismos una lista para ir cubriendo las vacantes de la Inspección en la actualidad y que vaguen en lo sucesivo, fundándose en el acta definitiva del Tribunal calificador, y porque la agregación de plazas se ha hecho en otras ocasiones. Sobre la concesión o denegación de la petición, no dicen no hay unanimidad de criterio entre las autoridades del Ministerio, tanto que una disposición que estaba ya hecha no ha sido enviada a la «Gaceta». Como es natural, hay partidarios en pro y en contra, y los ánimos están apasionados.

LA CASA DE LAS CONSERVAS

ofrece 5.000 lras de sardinas en aceite de 1 kilo. a 1.25.

LA EQUITATIVA

DE RADIO

NOTICIAS

Considerando que los sinhilistas americanos manifiestan cada vez mayor interés por el teatro radiofónico, la Columbia Broadcasting System y la N. B. C., uno de los organismos más importantes de América, acaban de alquilar el teatro Hudson, de Nueva York.

Se transformará la escena para adaptarla a las exigencias de la radiofonía y se la aislará acústicamente de la sala por medio de una pared de cristal. Será libre la entrada a la sala, la cual puede dar cabida a mil personas. Todos los sonidos producidos en la escena se transmitirán a la sala por medio de altavoces.

El avión soviético «Máximo Gorkis» ha efectuado un vuelo oficial llevando a bordo al gran escritor cuyo nombre ostenta.

Lleva una potente estación de T. S. H., emisora y receptora, que cubre desde una altura media de seis a ocho kilómetros cuadrados, permitiendo difundir los discursos pronunciados desde el avión, o bien retransmitir lo recibido en su estación.

En la ciudad de Berna se ha promulgado un decreto en el cual se prescribe que todas las escuelas po sean un altavoz.

RADIO ALMERIA

Programa para hoy:  
13.30: Apertura de la Estación, con el «Fandanguillo de Almería». Música selecta.  
—Información de Asistencia Social—Cartelera cinematográfica.— Discos ligeros.  
15: Cierre de la Estación.  
17.30: Sección infantil dedicada a nuestros pequeños radioyentes.  
19: Cierre de la estación.  
20.30: Boletín Meteorológico.— Cotizaciones de Monedas.— Información de Asistencia Social.— Programa del radioyente.— Música variada.—Noticias de Prensa recibidas de Madrid.  
23: Cierre de la Estación.

MADRID.— 17: Música ligera.  
18: «Historia de un film», reportajes cinematográficos, por Rafael Gil: «Lo que opina un dialoguista y un operador».

18.30: Jueves infantiles. Un cuento breve, por Antoniorrobles. «Lecturas» y «Radio-recreo». Actuación del pequeño pianista Pepito Cecilia Tordesilla y de la diminuta recitadora Josefa Clara Carmena.

20.15: Recital de piano, por Manuela Ballesteros.  
21.30: Recital de canto, por Luisa Espinosa.  
22.05: Concierto por el Sexteto de Unión Radio.  
23.15: Música de baile.  
23.45: Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora.  
24: Cierre de la Estación.

BARCELONA.— 21.05: Emisión a cargo del barítono Eduardo Brito.  
21.30: Orquesta Radio Barcelona.

22.15: Concierto sinfónico.— Discos.  
24: Noticias y cierre de la Estación.

VALENCIA.— De 6 a 7: Música variada.  
De 9 a 11: Programa del radioyente.— Concierto sinfónico.— Noticias.

MILAN.— 19.45: Teatro. Periódico hablado. Cierre de la Estación.

TOLOUSE.— 20.15: Canciones tirolenses.

20.30: Orquesta vienesa.  
21: «La vida es bella», fantasía radiofónica.  
21.45: Orquesta, operetas.  
22: Concierto.  
22.30: Concierto.  
23.5: Pasodoble.  
23.15: Arias de operetas.  
23.30: Sólidos diversos.  
23.50: Canciones.  
24: Fantasía radiofónica.  
24.15: Música militar.  
24.30: Cierre de la estación.

MADRID (E. A. Q.).— 22.30: pa sojble español.  
22.45: Radiocrónica.  
23: Conferencia.  
23.15: Retransmisión del programa celebrado en el estudio de Unión Radio Madrid.  
23.45: Música trívola.  
24: Fin de la emisión.  
De 1 a 2 (mañana): Programa para los oyentes de habla inglesa.

Preparaciones

para Guardas Forestales, clases por correspondencia. Contestaciones completas al cuestionario y Formularios de Documentos de todos los temas. Guardia civil, Carabineros y demás estudios.  
Profesorado Competente. Precios reducidos.  
Razón: Gutiérrez de Cárdenas, número 4, de 9 a 1 y 3 a 12 noche.



Papel de fumar

Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5  
Avenida de la República, 31, pral.

Concurso de la Casa "CAFES FARO"

El Diputado Muley que brilla por su talento, presentó al Parlamento, un gran proyecto de Ley. Unas cuantas minorías dicen a la Presidencia, que se obre con conciencia o bien se retirarán.  
¡Es natural!, acordaron, ¡esto sí que es buena fé!! que no se importe café mientras haya marca FARO.

DON YO

Ha dicho el Doctor Amaro, satisfecho y orgulloso, que curó a un tuberculoso, que recetó Café FARO. Y la simpática Amparo dice que logró marido, deporte bien distinguido, consumiendo el Café FARO. Por eso es muy natural que, aunque se vendiera caro, el famoso Café FARO, goza de fama mundial.

Antonio SAEZ MEDINA

MODRIZAS

Tomad «El Tesoro de las Madres» Aumenta y mejora la leche Venta en Farmacias

Audiencia y Juzgados

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.— Vista de la causa número 34 del año 1935, tramitada por el juzgado del distrito de la Audiencia, contra Angel Cruz y otro, acusados del delito de robo.  
Sala segunda.— Vista de la causa número 49, del año 1932, incoada por el juzgado de Berja, contra Ramón Rodríguez Contreras, por el delito de asesinato.

SENTENCIA

En la Sala Segunda de la Audiencia y ante el Tribunal de Urgencia de dicha sección, se celebró en la mañana de ayer la vista de la causa tramitada por el juzgado de Gérgal, contra don Carlos Fernández Espinar, acusado del delito de atentado.  
El Tribunal dictó sentencia absolviendo al señor Fernández Espinar del delito de atentado de que venía acusado, imponiéndole la multa de cien pesetas y pago de las costas procesales.

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián  
Nacimientos.— María Herrera Jiménez, Manuel Márquez García, Vicente López Rodríguez y Juan Muñoz Martínez.  
Defunciones.— Antonio Ventura Belmonte.  
Matrimonios.— Ninguno.  
Distrito de la Audiencia  
Nacimientos.— Angeles Cruz Montoya, Encarnación Gil Marín y Pedro Plaza Barranco.  
Defunciones.— Angeles Rubio Bonilla.  
Matrimonios.— Ninguno.

Noticias y sucesos

HERIDA CASUAL

Carmen Berenguel Quesada, de 29 años de edad, fué asistida facultativamente en la Casa de Socorro, en donde se le apreció una herida contusa de cinco centímetros de longitud, situada en la región fronto-parietal.  
Su estado fué calificado por el personal de guardia, de pronóstico reservado.  
Manifestó que dicha lesión se la produjo de manera casual.

LOS CANES

El niño de cinco años de edad, Enrique Martínez, padecía de una herida leve por mordedura de perro, situada en el pabellón auricular izquierdo, de la que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

GUARDIAS PARA HOY

Casa de Socorro  
Médico, don Domingo Artés.  
Practicante, don Enrique Asencí Hospital  
Médico, don José Soriano.  
Practicante, don José Antonio Caparrós Vicente.  
Matrona, doña Luisa Flores.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

José Arjona Moya, de 39 años de edad, padecía de una herida contusa en el pie derecho, interesándole la piel y tegido celular, de pronóstico leve, de la que recibió asistencia facultativa en el Hospital provincial.  
Según manifestó la herida de referencia se la produjo casualmente cuando trabajaba.

HERIDO LEVE

En el Hospital provincial le fué prestada ayer asistencia facultativa al niño de 13 años de edad, Juan Díaz Magaña, que presentaba una herida en la cabeza, interesándole el cuero cabelludo.  
Su estado se calificó de pronóstico leve.  
Manifestó el lesionado habérsela producido casualmente.

ASISTENCIA SOCIAL

Comidas a niños, 580.  
Ilem a adultos, 990.  
Refugio nocturno, 20.  
Enfermos asistidos en el dispensario antituberculoso, 228.  
Cantinas, 255.

«EL FORD», INDOCUMENTADO

Por la Guardia de Asalto fueron presentados ayer en la Comisaría de Vigilancia, Trinidad Requena Delgado (a) «El Ford», y Angel Me sa Delgado, los cuales carecían de documentación.

Ambos quedaron detenidos y a disposición del Gobernador civil.

PERDIDA

De un llavero, con un llavín, desde la plaza de Abastos a Co-reos. Se ruega lo entreguen en la Administración de este periódico.

EUSEBIO NAVACERRADA

Ex médico militar  
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO  
Corrientes de Alta Frecuencia. Rayos ultravioleta. Ozonoterapia, etc.  
Consulta, de 10 a 12  
Consulta especial económica de 7 a 9 de la noche  
Plaza San Sebastián, 6, pral.  
Teléfono núm. 7-8

Lea Vd. DIARIO DE ALMERIA

Toros en Lorca

Servicio de autocamiones

Se ha organizado otro camión, que partirá a las 5 de la mañana del Domingo día 17 desde la Puerta de Purchena y regresará a esta a las 12 de la noche del mismo día.

PRECIOS

En primera clase: 13 pesetas ida y vuelta  
En segunda id. 11 " " "  
En tercera id. 8 " " "

¡Aficionados! Todos a Lorca para ver a José Canet y Damián Ramón, despachar mano a mano cuatro toros de la ganadería sevillana de López Plaza.  
Se admiten encargos en el restaurant «LA CAMPANA»

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

## PROBLEMAS ESPAÑOLES

### La Escuela y el Maestro

Los maestros españoles y de una manera especial los maestros rurales, esa legión de hombres modestos y abnegados que laboran infatigables por la cultura, esperando impacientemente a que no puedan adaptarse sin renunciar a sus ideales, esos ejemplares ciudadanos que acogieron la instauración del nuevo régimen con la emoción del que cree llegada la hora de la justicia, esperan impacientes aún de la República la urgente solución de sus reivindicaciones profesionales.

Una vez más salimos en defensa de estos parias de nuestra sociedad, de este proletariado pedagógico, base del porvenir nacional. Año tras año, el más modesto de los funcionarios del Estado lucha con tesón y con humildad de apóstol, gastando su vida; enronqueciendo su voz, encarneciendo sus cabellos en su duro combate contra el analfabetismo, alimentando y educando a sus hijos con un sueldo de cuarenta y siete duros mensuales, mientras todos los del Gobierno del país le abandonan y le desprecian. ¡El sublime maestro galdo sianio Pio Coronado, todo bondad y resignación, pudiese para los maestros españoles todo un símbolo!

Recordemos de nuestros años infantiles al maestro bondadoso, al viejo maestro de nuestras curvas y palotes, con su voz débil, su bondad infinita y su vida de esclavo... Recuerde mos el martirio a que nos vimos sometidos en aquellos años ingenuos en el aprendizaje y de las primeras letras en inmensos y mugrientos cartelones, en aquella sala semioscura, mal ventilada, desprovista del mal elemental detalle de Higiene y de Estética, carente en absoluto de alegría, de libertad, de simpatía... Aún subsisten, por desgracia, por esas villas y aldeas, esos sucios y tristes colegios insuficientes, sin campo o patio de recreo, donde se aglomeran los pequeños, sin poder respirar aire puro, sin recibir los rayos del padre sol, sin sentir nunca las caricias refrescantes y benéficas del agua... Ya hoy, afortunadamente, es posible establecer la comparación, ya podemos notar el enorme contraste entre la escuela vieja, la escuela-cárcel, con la nueva, la moderna graduada.

Es seguro que guardamos muy y tristes impresiones de nuestra niñez: La temida palmeta, la cartilla, el Catecismo, las lecciones estudiadas con miedo y de «carretilla», unos mapas viejos, unos bancos sucios, y aquellas horas tediosas de una triste monotonía interminable, aquellas horas infinitas en las que esperábamos con angustia la salida, deseando recobrar nuestra hermosísima libertad, ansiando escapar hacia el juego; hacia el hogar, hacia la Naturaleza... ¡Parecíamos potrillos desbocados por la loca algarabía con que corríamos, libres al fin! Pero al día siguiente eran de nuevo los llantos y las riñas de las mamás que no comprendían todo el suplicio de aquel sonsonete antipático

de la tabla de multiplicar o del Padrenuestro. Horribles, odiosas eran aquellas escuelas para los débiles e inocentes pequeños, menos cuando se rebelaban en nosotros la inquietud propia del temperamento infantil y hacíamos «rabona», marchándonos buyendo del maestro y de la escuela a coger nidos, a bañarnos o a robar frutas, al campo, al río, al sol...

Afortunadamente aunque con una gran lentitud, se va implantando en España el tipo de escuela sana, atrayente, hermosa, moderna, donde el niño encuentra la libertad hasta para reír y cantar y jugar mucho, donde aprende con facilidad porque se siente dichoso.

Recordemos con gratitud a los viejos maestros que lucharon contra tantas dificultades; pero ayudemos a los jóvenes, a los nuevos a los que ahora comienzan plétóricos de juveniles entusiasmos, con la fe y la ilusión de renovar todo cuanto de viejo tenga la enseñanza. Millares de estos maestros jóvenes, entusiastas, revolucionarios de la enseñanza, permanecen en una forzada inactividad, y ya es hora de que estos quince mil maestros se una en la recientemente constituida «Asociación de maestros del plan 1914», y apoyados por la opinión pública nacional se saudan, al fin, esa tradicional inercia para laborar por sus modestísimas y legítimas aspiraciones, hasta conseguir el triunfo de las bases aprobadas en la asamblea de Valencia.

De ninguna mejor manera conseguiremos el grupo gobernante la pacificación de los espíritus que iluminando a los oscuros con la luz de la cultura por medio de una política de intensificación de la enseñanza y dignificación del postergado Magisterio español. «Que si casi la mitad de los españoles son analfabetos, no deben permanecer en un día más quince mil maestros sin trabajo». Confiamos todos que uniéndonos podremos atendernos el Poder público y pensemos al mismo tiempo en esa humanidad desvalida, umida en la miseria y en la atroz ignorancia, en esos millones de seres desgraciados que tanto necesitan como la «jurdana» de aquel poeta y maestro:

«pan de trigo para el hambre (de sus cuerpos).  
pan de ideas para el hambre (de sus almas.)»

Juan GALIANA

### Dr. Palanca

De la Beneficencia Municipal  
MEDICINA INTERNA. — ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
Consultas, de 9 a 11 y de 4 a 6  
Calle PRIMERO DE MAYO, Núm. 6  
(Antes Ramba de Alfaro)

Sellos de CAUCHU se confeccionan lo más rápido. Informes en esta Administración.

## Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer:

186

Números premiados durante el mes de marzo

Día	Núm.
1	121
2	171
3	10
4	123
5	96
6	177
7	121
8	63
9	135
10	32
11	189
12	110

Caduca al mes

### José Soriano Maciá

Enfermedades de los ojos  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
GENERAL RIEGO, 7

En la Administración de este diario, se admiten esquelas de defunción hasta las tres y media de la madrugada.

### Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES  
A PRECIOS MUY ECONOMICOS CON GRAN CONFORT

Razón:  
EN ESTA ADMINISTRACIÓN

### Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de  
«CENTRAAL ORGANA VOOR DEN HANDEL IN AARDAPPELERS GROENTEN EN FRUIT»  
Publicado por: Uitz. Mij. «C. MISSIET» N. V.  
Dordrecht (HOLANDA)

Ha recibido una nueva partida de panderetas, que expende a pesetas 1'35, la ya bastante acreditada

## Casa de las Conservas

Mariana, 1

## Secretos de Belleza de Hollywood

Pequeños artificios que hacen bellas a las "Stars"

AS celebres estrellas de la pantalla recurren a múltiples pequeños artificios para realzarse la belleza. Así, por ejemplo, se pueden hacer los ojos más seductores alisándose suavemente las cejas con un cepillo mojado en una gelatina de vaselina, comenzando desde el centro de la cara.

Las pestañas pueden, también, hacerse más oscuras y largas, cepillándolas, cada día, de dentro afuera, con esta gelatina. Además, naturalmente, la nariz no debe tener nunca el menor asomo de brillo. Es por esto que las estrellas de la pantalla exigen ahora polvos de arroz no absorbentes. Los polvos ordinarios no evitan el brillo sino que lo aumentan, porque absorben una pasta brillante. Los mismos polvos, brillan.

No obstante unos químicos han encontrado que, mezclando los polvos con un poco de Espuma de Crema se vuelven no absorbentes. El privilegio de invención de este procedimiento lo ha adquirido Tokalon. Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisinos, no pueden absorber la ligera humedad de la piel. Por lo tanto le proporcionan un aspecto suave, aterciopelado, semejante al frescor de un sazonado fruto. Permanecen adheridos cinco veces más tiempo que los demás, a pesar del viento, de la lluvia o del sudor. Los Polvos Tokalon son los únicos polvos que evitan el horrible brillo durante todo el día y que, ellos mismos, no brillan nunca.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo diferente y mejor.

durante unos minutos, la humedad natural de la piel y forman una pasta brillante. Los mismos polvos, brillan.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo diferente y mejor.

## MERCADO

En el Matadero Municipal fueron sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas, 6; lanares, 24; cabrio, 27, y de cerda, 17.  
Estas reses arrojaron un total de 2.279 kilogramos de carne, que se vendieron a los siguientes precios:  
Carne de vaca de primera clase, a 6 pesetas kilo.  
Carne de cordero de primera clase, a 4 pesetas el kilo.  
Idem de segunda, a 5 pesetas.  
Idem de segunda, a 3,50.  
Carne de cabra de primera, a 3,50 kilo.

Frutas y hortalizas: Precios por kilo.

Calabazas a 20 céntimos; Cebollas, a 15; Judías verdes, a 1,00. Patatas coloradas a 35 y 40. Patatas nuevas a 35 y 40; Pimientos verdes a 1 y 4 pesetas ciento; Tomates a 50 y 60; Dátiles en rama a 25 y 30; Limones a 2 y 3,50 pesetas ciento; Naranjas a 1,90 y 4 pesetas ciento; Plátanos a 90 y 1,20 Joven.

Ayer entraron en el Mercado 4.500 huevos del país que se vendieron a 18 pesetas el ciento, y 6.000 extrajeros, a 14 pesetas.

LUIS NAVARRO JIMENEZ  
Practicante por oposición de la Beneficencia provincial.  
Regocijos, 29 Almería

### Movimiento marítimo

Durante el día de ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados  
Vapor alemán «Alicantes», de Cartagena, con carga general.  
Balandra española «Rubí», de idem, en lastre.

Salidos  
Vapor «Alicantes», para Hamburgo, con carga general.  
Idem español «Delirín», para Melilla, con carga general y pasajeros.  
Idem idem «Caudal», para Ceuta, en lastre.  
Pallebot idem «Dolores», para Málaga, con sal común.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

## La lucha contra los parásitos

### Tratamiento de invierno en frutales

En invierno debemos tratar los frutales. ¿Por qué? Para defender a los árboles de hojas caedizas de los ataques de los insectos. En los meses de las bajas temperaturas se encuentran en la corteza de los frutales para invernarse, varias especies de insectos en estado de huevo, larva, ninfa o adulto. Así permanecen alejados o inactivos, esperando el tiempo primaveral para manifestarse en la forma que, desgraciadamente, tantas pérdidas ocasiona al arboricultor.

He aquí el por qué de los tratamientos de invierno. Ahora bien, ¿cuáles son las ventajas de este procedimiento? Diversas e importantes. En resumen puede decirse que el tratamiento de invierno tiene la ventaja de salvar la cosecha del verano. Destruyendo los insectos —enemigos tan pequeños como temibles— se contribuye a la conservación del frutal y a aumentar y defender su producción de fruta sana, voluminosa y de calidad. Al arboricultor moderno —con venido de la necesidad del tratamiento— le interesa la resolución del siguiente problema: ¿Cómo realizar una buena pulverización invernal?

Uno de los procedimientos empleados ha sido la preparación de lechada de cal, compuesta de unos veinte quilos de cal viva por cien litros de agua. Este procedimiento sólo combate los murgos y no surte ningún efecto contra los insectos. Otro sistema ensayado y abandonado después ha sido el de la lejía de potasa, pero son tales sus peligros, por su excesiva causticidad, que, en muchos casos, es peor el remedio que la enfermedad. La solución sulfúrica tampoco ha dado resultado satisfactorio. Las preparaciones sulfocálcicas, si bien tienen una eficacia contra los trips, no son apreciables sus efectos contra los parásitos animales. Otros procedimientos han sido ensayados y abandonados después de no reunir las condiciones necesarias.

Desde hace más de seis años que se ensayó la preparación descubierta por el eminente entomólogo y antiguo profesor de la Universidad de California, Mr. Guillermo H. Volck, cuya preparación ha dado tales resultados contra la cochinilla y los gérmenes de otros parásitos, que, en la actualidad, de una manera casi general, se aplica en todos los frutales de los arboricultores competentes. En manzanos, perales, almendros, ciruelos y cerezos, se aplica este preparado en la proporción del cuatro por ciento y en los melocotoneros, al tres por ciento, formando con el agua un caldo homogéneo de fácil aplicación. Se aplica la pulverización antes de que aparezcan las flores, procurando humedecer bien el frutal, a fin de que el líquido extienda una película viscosa que recubra la superficie de la corteza y determine la muerte de los parásitos por obstrucción del sistema respiratorio. Por medio de esta acción científica se limpia el árbol de parásitos y especialmente de la temible cochinilla (Coccus pomorum), plagas por desgracia muy generalizadas en los manzanos y perales de nuestras plantaciones.

Y nos preguntamos ahora: ¿empleando la preparación indicada hay suficiente para obtener un resultado excelente? Debemos contestar a esta pregunta afirmando que conviene emplear un buen caldo y realizar una buena aplicación. No es suficiente emplear un buen producto. Es preciso, también, aplicarlo debidamente. Es éste un punto de gran importancia, porque nuestros arboricultores tienen aparatos rudimentarios de pulverizar y con estos aparatos rudimentarios, si bien puede obtenerse un resultado del tratamiento de invierno, este resultado será mejor aplicando el producto con aparatos pulverizadores modernos. Los pulverizadores a palanca, a espalda, a presión, las sulfatadoras, y las jeringas pulverizadoras, son aparatos anticuados, cuyos principales defectos son la poca presión, la falta de agitación y la poca rapidez de las pulverizaciones. Son necesarios aparatos pulverizadores a motor... pero este asunto tiene tal importancia que el arboricultor, que consideramos conveniente estudiarlo con la debida extensión en nuestro próximo artículo.

V. ROCOSA

## El Café

mejor tostado lo vende LA EQUITATIVA Mariana, 1

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE  
DIETARIO  
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA  
AGENDA CULINARIA  
AGENDA DE BOLSILLO - CARNET  
BLOC CALENDARIO DE MESA  
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES  
de venta en: C/ de San Bartolomé, 10 y 12, MADRID  
SOLICITE PROSPECTOS!

## Agua - Agua - Agua

Molinos a viento «ZAMORA»  
Máxima garantía  
Grandes facilidades de pago  
Presupuesto gratis  
REFERENCIAS DE INSTALACIONES EFECTUADAS A DISPOSICION DE QUIEN LAS SOLICITE  
Constructor:  
PEDRO CASTILLO MARQUEZ  
Parque Nicolás Salmerón, 36.—Teléfono, 3-3-7.  
ALMERIA  
Ofertamos con el 30 por 100 más económico que ningunas otras mareas

## Mensajerías Andaluzas

ALMERIA  
Domicilio: Javier Sanz 16 bajo Dirección provisional: Trajano, 6 bajo.  
Frente Escuela Artes y Oficios  
Para el quince del actual ofrezco al Comercio y particulares un servicio rápido por camiones nuevos para transportes de mercancías y encargos desde Almería-Barcelona con escalas en Tarragona, Valencia, Alicante, Murcia, puntos intermedios y viceversa. Todos los servicios serán con rapidez nunca vista en esta plaza, así como precios reducidos incluso con seguro garantizado. Tengo agentes activos en todos los destinos. Para informes en la Oficina provisional Trajano, 6, bajo.

Hijo de Ramón A. Ramos  
Paseo de Colón, 19 (Barcelona)  
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga  
Con los vapores «María R», «Ramón Alonso R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manolina R», y «Mañuela C. de R».  
Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.  
Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A. MAURA, 1

Existe en Francia únicamente un solo órgano bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

### LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

16, Rue de Monceau, PARIS (8°)  
Teléfono Carnot: 00.82 Cheques Postales PARIS 1566-66

AGENTE GENERAL para España y sus colonias  
**Dionisio GISCAR**  
ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite  
SUSCRIPCION:  
Francia: 20... Extranjero: francos 40 por año

## LA "CASA ROMERO"

### COMPRA MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS = ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Principe, 10 ALMERIA

ALMERIA